

**C O N C E J O D E L I B E R A N T E
D E L A
C I U D A D D E C Ó R D O B A**

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

4ª Sesión Especial

(REUNIÓN VIRTUAL)

29 de mayo de 2020

PRESIDENCIA DEL SR. VICEINTENDENTE, DR. DANIEL A. PASSERINI

**Secretaría del Sr. Secretario Legislativo, Dipl. Miguel Ángel Correa; del Sr.
Secretario Administrativo, Cr. Sergio Juan Lorenzatti, y de la Sra. Secretaria
General de Comisiones, Dra. Mariana Cecilia Sayán**

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

T. 1 – Graciela – 4ª especial (29-5-20)

- A veintinueve días del mes de mayo de dos mil veinte, siendo la hora 17 y 00:

1. IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Con la presencia de diecisiete señores concejales y concejalas presentes que están conectados a la plataforma, modalidad aprobada por el Cuerpo por Decreto L0780/20, se da por iniciada la sesión especial número 4 del presente período, convocada para el día de la fecha.

Conforme lo acordado, voy a proceder a izar la Bandera nacional en el mástil del recinto.

- El Sr. viceintendente iza la Bandera nacional en el mástil del recinto.

2. VERSIÓN TAQUIGRÁFICA. APROBACIÓN.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Se pone en consideración la Versión Taquigráfica de la sesión anterior que, si no hay objeciones, se dará por aprobada.

- Así se hace.

3. DECRETO DE CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Conforme lo resuelto y tal como fuera enviado por correo electrónico a cada concejal, el Decreto de Convocatoria con los proyectos a los que damos estado parlamentario y que equivalen al orden del día de la presente sesión, vamos a omitir su lectura por contar cada uno con una edición del mismo.

(INCORPORAR DEC. DE CONVOCATORIA)

4.

.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Conforme lo acordado, corresponde la designación de los miembros de este Cuerpo en el Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia, de conformidad a la Ordenanza 11.618 y modificatoria.

Tiene la palabra el señor concejal Juan Domingo Viola.

SR. VIOLA.- Gracias, señor presidente.

Antes que nada, quiero saludar al resto de los colegas, desear una pronta salida de la pandemia, de esta crisis por este virus que nos complica para funcionar, que nos complica para el trabajo diario a todos los argentinos, a todos los cordobeses y que está padeciendo el mundo entero. Ojalá que prontamente podamos todos los argentinos y, especialmente, los cordobeses ir avanzando en lograr mejores condiciones, tanto de salud como de trabajo y podamos reencontrarnos nuevamente.

Mientras tanto, también quiero saludarlo a la distancia, señor presidente, agradecerle nuevamente que esté el Concejo activo, que esté trabajando, este Concejo que, a pesar de las dificultades, viene demostrándole a la Argentina toda porque, en verdad, fuimos de los primeros Concejos que empezó con esta dinámica, con este trabajo difícil que permitió que no tenga un freno la institucionalidad de la ciudad y que no tenga un freno la democracia en nuestra comunidad. Agradecerle y felicitarlo por esta tarea.

Proponemos para el Consejo de la Niñez al concejal Gustavo Pedrocca, a la concejala Rossana Pérez y a la concejala Soledad Ferraro.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- En consideración la propuesta por la mayoría de designar a las concejalas Rossana Pérez y Soledad Ferraro y al concejal Gustavo Pedrocca. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Aprobada.

Antes de continuar con el orden del día, tiene la palabra la concejala Laura Vilches.

SRA. VILCHES.- Gracias, señor presidente.

Es para manifestar que me voy a retirar de la sesión, como lo he planteado en Labor Parlamentaria y lo he planteado también en la sesión.

Considero que se debe convocar a sesiones ordinarias para que el Concejo funcione como es habitual. En este momento, estoy acompañando una movilización de trabajadores precarizados que están manifestando, justamente, para reclamar derechos laborales. Creo que es importante que los proyectos y todas las demandas que ha planteado el pueblo trabajador que nos ha votado tengan que ser también expresadas en las sesiones del Concejo Deliberante. Por esa razón, dejo manifiesta mi posición.

Creo que lo que se va a votar hoy, lejos de garantizar recursos para la población, es pedir más subsidios para empresas millonarias que han hecho muchos negocios en esta ciudad, por lo cual, no vamos a acompañar, obviamente, tampoco el proyecto que impulsa el oficialismo y dejo planteada mi posición.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Gracias, concejala.

- Desconectándose de la plataforma, se retira de la sesión la Sra. concejala Vilches.

5.

.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Conforme lo resuelto en Labor Parlamentaria, corresponde dar tratamiento al proyecto 8507-C-20, al que damos ingreso, que solicita al Poder Ejecutivo nacional que se asignen mayores recursos en la distribución de los subsidios federales al sistema de transporte de pasajeros, requiriendo a la Legislatura de Córdoba que solicite a los legisladores nacionales por Córdoba que impulsen acciones de cooperación e invitando a los concejos deliberantes de las grandes ciudades que se expresen en igual sentido por el grave escenario del transporte de pasajeros.

(INCORPORAR LECTURA)

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Para dar inicio al tratamiento, tiene la palabra el concejal Juan Domingo Viola.

SR. VIOLA.- Señor presidente: solicito la constitución del Cuerpo en estado de comisión a los fines de incorporar el texto acordado.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- En consideración la moción formulada por el concejal Viola. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Aprobada. El Cuerpo sesiona en estado de comisión.

Tiene la palabra el concejal Juan Domingo Viola.

SR. VIOLA.- Señor presidente: ante la situación difícilísima por la que atraviesa el mundo, esta crisis sanitaria, esta crisis que genera una problemática económica profunda y que a su vez genera una problemática social profunda, todos los sistemas de transporte del mundo, cualquiera sea, marítimo, aéreo, terrestre, están en crisis. Y están en una crisis importante. Ayer nos desayunábamos con que las aerolíneas solicitaban al Gobierno nacional algún tipo de salvataje, y veíamos cómo empresas de transporte de larga distancia que, desde antes, incluso, de este decreto nacional que determinó la cuarentena, tienen paralizada su actividad y solicitaban también algún tipo de salvataje.

En verdad que esta crisis profunda lleva a que miles de trabajadores vean comprometidas sus fuentes de trabajo, y otros miles de trabajadores y personas que utilizamos el sistema de transporte público a diario para dirigirnos a nuestras distintas actividades veamos también complicada la situación en que nos encontramos y dificultoso nuestro traslado, incluso, complicada también las fuentes de trabajo debido a la imposibilidad de trasladarse.

Esto obliga a un replanteo y a repensar todo el sistema de transporte, desde Córdoba a otras grandes ciudades del país, para que todos los actores del sistema, todos los actores que forman parte de esta actividad del sistema público – empresarios, trabajadores y el municipio como poder concedente–, logremos ponernos de acuerdo, logremos repensar juntos, logremos empezar a dar pasos juntos, y es inevitable pensar en el rol del Estado a nivel nacional. En este sentido, es él quien tiene la capacidad, tiene la posibilidad de producir ayuda y generar las condiciones que permitan salir de este momento y encauzar el sistema de transporte.

Pensando en esta reunión de los actores, es que el intendente ha tomado contacto con el resto de las grandes ciudades del país, Rosario, Santa Fe, Tucumán, Paraná, Bariloche, viendo que es una problemática común la que tienen las grandes ciudades y los grandes núcleos urbanos de la Argentina; el intendente Llaryora, poniéndose al frente, ha generado este grito federal o este reclamo federal o esta petición federal que viene del interior del país, que va hacia los sectores de decisión del Estado nacional, y solicita que se arbitren los medios para alguna distribución más equitativa, más igualitaria, más federal de los recursos que son de todos los argentinos, que al ser de todos los argentinos, precisamente, lo que se pide es que su reparto sea para todos igual.

A los que tenemos algún pasaje por la Facultad de Derecho siempre nos recordaban la famosa frase de Ulpiano: “La justicia es dar a cada uno lo suyo”. En este caso, no se está pidiendo dádivas, no se está pidiendo limosnas, se está pidiendo que el reparto de lo que es de los argentinos sea equitativo para los argentinos que vivimos en el interior, y que se empiece a pensar que no hay un Estado nacional para los que viven en Capital Federal o en el Conurbano bonaerense y un Estado nacional para el resto de los argentinos, cordobeses, santafesinos o tucumanos; que el Estado nacional les tiene que dar solución a todos los argentinos, vivamos donde vivamos.

Sabemos que este pedido se agudizó en la gestión anterior del Gobierno nacional y lo ha recibido de esta forma el actual Gobierno nacional. Le

pedimos que, seguramente, con oídos receptivos, con un criterio que se expresó en su momento en la campaña de una Argentina más federal, con una gestión que incluya a las provincias, una gestión que escuche el reclamo que viene del interior, le estamos pidiendo que nuestro sistema de transporte y el de las grandes ciudades está necesitando su ayuda, su colaboración y que los aportes lleguen.

Puntualmente, en el caso de la ciudad de Córdoba, una empresa, la TAMSE, que no recibe ningún recurso a nivel nacional, se han hecho las gestiones necesarias para que se arbitren los mecanismos necesarios para que nuestra empresa municipal, que se viene desempeñando y desarrollando de una gran forma en esta gestión –aprovecho para saludar a su presidente, Marcelo Rodio–, pueda verse contemplada y percibir estos recursos, y mayores recursos son boletos más bajos, mejores colectivos, mayores frecuencias, en definitiva, mejor servicio.

El proyecto de declaración refiere dirigirse al Poder Ejecutivo nacional en estos términos y solicitar a la Legislatura de la Provincia, que tiene entre sus funciones constitucionales instruir a los senadores nacionales por Córdoba, que los instruya y que también solicite a los diputados nacionales que se expidan en este mismo sentido e invitar al resto de los concejos deliberantes de las grandes ciudades argentinas a que se expidan de la misma forma que estamos haciendo nosotros con esta declaración.

Quiero agradecer al Concejo Deliberante de la ciudad de Santa Fe, que en el día de hoy, sin perderse en cuestiones reglamentarias de dudosa legitimidad sino con una gran vocación y voluntad de todo el arco político de esa ciudad, pensando en cuáles son los verdaderos problemas de la gente resolvió, por unanimidad, una declaración que va en el mismo sentido que la que estamos debatiendo en este momento.

Sin más, solicito la aprobación de este proyecto.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- En consideración la adopción como despacho del Cuerpo en comisión el texto del proyecto acordado. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Aprobada.

Abandonamos el estado de Cuerpo en comisión.

Tiene la palabra el concejal Juan Domingo Viola.

SR. VIOLA.- Señor presidente: solicito que se pase a votar en general y en particular en una misma votación.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- En consideración la moción formulada por el concejal Juan Domingo Viola. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Aprobada. Las votaciones en general y en particular se harán en un mismo acto.

En consideración en general y en particular el proyecto en tratamiento compuesto de cuatro artículos, siendo el último de forma.

Por Secretaría se dará lectura por orden alfabético de concejales y concejalas para realizar la votación.

- Votan por la afirmativa los Sres. concejales Bustamante, Casado, Córdoba, Ferraro, Knipscheer Reyna, Mercado, Ontivero, Ovejeros, Pedrocca, Pérez, Piloni, Quaglino, Quiñónez, Trigo, Vázquez y Viola.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Por dieciséis votos afirmativos y 15 ausencias, queda aprobado en general y en particular.

T. 3 – Maretto – 4ª especial (29-5-20)

6.

.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Conforme lo resuelto en la Comisión de Labor Parlamentaria, corresponde dar tratamiento en conjunto a los proyectos números 8428, 8458, 8460, 8498, 8499, 8501, 8502, 8506, 8508-E-20, 8510 y 8511-C-20, a los que damos ingreso, referidos a las condiciones para el desarrollo de actividades

en la ciudad de Córdoba y protocolos que elabora el Centro de Operaciones en Emergencia.

(INCORPORAR LECTURA)

SR. PRESIDENTE (Passerini)- Para dar inicio, tiene la palabra el señor concejal Juan Viola.

SR. VIOLA.- Señor presidente: mociono que se constituya el Cuerpo en comisión a los fines de introducir modificaciones y emitir el despacho pertinente.

SR. PRESIDENTE (Passerini)- En consideración la moción formulada por el señor concejal Viola. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Passerini)- Aprobada. El Cuerpo se encuentra constituido en comisión.

Para iniciar el tratamiento del proyecto, tiene la palabra el señor concejal Piloni.

SR. PILONI.- Buenas tardes, señor presidente.

En verdad, sobre este despacho en comisión, el cual hemos abordado el día de ayer, hemos tratado de generar todos los consensos necesarios para poder aprobarlo porque creo que es una ordenanza sumamente importante en este momento, y es una lástima que no estén presentes los concejales de la oposición para abordar este tratamiento, como también el proyecto de resolución que aprobamos recién, porque son dos temas fundamentales para la ciudad de Córdoba. Pero, bueno, estamos acostumbrados a este tipo de cosas. No voy a ahondar en el tema y voy a pasar a dar lectura a un pequeño texto referido al proyecto en cuestión.

Hoy nos encontramos en una nueva etapa de esta pandemia; tenemos la posibilidad de autorizar nuevas actividades comerciales, de permitir a nuestros ciudadanos realizar salidas recreativas con sus niños; de a poco, vamos a conseguir

volver a la normalidad, una nueva normalidad, con el esfuerzo, el sacrificio y la responsabilidad de todos.

A partir de que nuestro Presidente, Alberto Fernández, extendió el aislamiento social obligatorio por la pandemia, pero autorizó a aquellas provincias que cumplan con una serie de requisitos a que puedan flexibilizarlo, Córdoba ha trabajado incansablemente para poder ampliar las excepciones establecidas a nivel nacional, a los fines de satisfacer las demandas de los cordobeses que necesitan una reactivación de la economía local, pero teniendo como prioridad la salud de todos los cordobeses para que el sistema de salud cuente con la capacidad adecuada para dar respuesta a este flagelo del coronavirus que aqueja al mundo y respetando la evaluación de los expertos y las autoridades sanitarias respecto al riesgo socio-sanitario en relación con la densidad poblacional.

Somos conscientes de la necesidad imperiosa que tienen nuestros vecinos de volver a su vida cotidiana para recuperar el modo de ganarse el sustento; somos conscientes de la situación económica de miles de familias cordobesas que se han visto considerablemente afectadas por esta pandemia; somos conscientes también del peligro del virus que nos está acechando. Por eso, el camino para transitar esta nueva fase es trabajando juntos, es trabajando unidos, responsablemente, aunando los esfuerzos, dejando de lado las discrepancias políticas y teniendo una mirada y acciones fundadas en el consenso. Sólo así vamos a poder salir rápidamente de esta situación, de este dolor que hoy nos toca vivir.

Por eso, es necesario resaltar la importancia que tiene para nuestra ciudad que tomemos la decisión política de adherir a todos y cada uno de los protocolos de bioseguridad vigentes elaborados por el Comité de Operaciones de Emergencia, el COE. Esto por dos razones esenciales: la necesidad de reactivar la economía y el compromiso y deber de cuidar la salud de nuestros vecinos.

Como todos sabemos, el COE creado a nivel provincial actúa en forma interdisciplinaria y se ha conformado por distintas instituciones nacionales, provinciales y municipales, organizado de esta manera descentralizada y a nivel regional para poder dar respuesta en cada una de las provincias. El objetivo principal es concretar la planificación, la organización, dirección, coordinación y control de todas las acciones referidas a los eventos que hoy nos están acechando.

Ya han pasado setenta días desde que el Presidente decretó, con acierto, el aislamiento social preventivo, y digo con acierto porque están a la vista los

resultados que hemos obtenido. Y desde la Provincia y el Municipio hemos acatado, desde el día uno, cada uno de estos protocolos.

Todos sabemos lo que pasó en aquellas ciudades o países que no han seguido las recomendaciones de los expertos. Los profesionales, que entienden el porqué de este sacrificio tan grande que estamos haciendo, saben de esta situación. Por eso se habla de aislamiento preventivo y obligatorio, porque creemos que, desde los Estados nacional, provincial y municipal, se han tomado todas las medidas y decisiones acertadas y eficaces para contener este virus que se sigue expandiendo. Esto ha sido un sacrificio de todos; un gran sacrificio que tiene inevitables consecuencias económicas y que no se puede comparar a ninguna otra crisis porque es una situación que nunca hemos atravesado.

El día de ayer, el Poder Ejecutivo provincial, con gran acierto, anunció la flexibilización de otras actividades en la Provincia y en la Capital, particularmente, por el tema que nos ocupa. Estamos en condiciones de autorizar nuevas actividades comerciales que antes estaban excluidas, más tiempo de recreación para nuestros vecinos y sus hijos, más espacios para nuestros comerciantes y, para ello, debemos ser conscientes y respetuosos de las medidas de prevención, de las medidas sanitarias que se han adoptado.

Éste es el momento de ejercer un rol como Cuerpo; debemos dar un respaldo legislativo a estos instrumentos. Por ello, elevamos a consideración de este Concejo para que todos nuestros concejales acompañen esta iniciativa que tiene por objetivo dar legalidad a los protocolos y transmitir de manera expresa un claro mensaje a los ciudadanos: que el municipio ha asumido el compromiso de ejercer el poder de policía para controlar el cumplimiento de todas y cada una de las medidas e implementarlas, tal como lo viene realizando.

Los protocolos se han dispuesto con particularidades y requerimientos que cada una de las actividades a desarrollar presentan, e instrucciones para llevarlos a cabo de manera segura, tanto para el trabajador, el vecino, el padre y sus hijos, es decir, para toda la ciudadanía. Creo que esta situación es sumamente importante y hemos adoptado cada una de las decisiones que se han llevado adelante porque, como lo dije anteriormente, salir de esta situación implica el compromiso, no sólo del Estado sino de cada uno de los vecinos.

En este contexto, no es un dato menor que en la mayoría de los municipios y comunas del interior de la Provincia se han llevado adelante iniciativas como la que

proponemos hoy en este acuerdo. Otras localidades han avanzado ya y han podido dar un marco de legalidad y el debido tratamiento de estos valiosos instrumentos que son los protocolos aprobados por el Comité Operativo de Emergencias de la Provincia de Córdoba, que han sido confeccionados por equipos interjurisdiccionales, interdisciplinarios y por personas con capacidades para hacer frente a esta emergencia. Y eso lo ha demostrado la situación en la que hoy se encuentra nuestra ciudad.

En esta nueva fase hay que seguir trabajando para salvar la vida y mitigar al máximo posible

T. 4 – Ernesto – 4ª especial (29-5-20)

los efectos negativos que esta pandemia le ha ocasionado a la economía de cada uno de los cordobeses. Es por ello que la adhesión que este Cuerpo hace a los protocolos está dirigida a enfocarlos de manera responsable para garantizarles a nuestros vecinos un camino seguro, para que el retorno a la actividad laboral y otras sea de la mayor normalidad y cuidándonos, como tanto lo anhelamos.

Por todo ello, solicito a este Cuerpo que nos acompañe y que podamos sacar adelante esto que tanto hemos buscado y en lo que venimos trabajando para poder funcionar con esta nueva normalidad y poder hacer girar la rueda de la economía de nuestra ciudad.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- A continuación tiene la palabra el señor concejal Juan Martín Córdoba.

SR. CÓRDOBA.- Señor presidente: el proyecto que presento es la demarcación de espacios en actividades financieras y de cobranzas.

Como todos sabemos, la situación de pandemia que vivimos todos los argentinos está cambiando nuestra forma de pensar y comportarnos; esto implica un gran desafío para todos los actores sociales.

En ese sentido, el Estado municipal ha adoptado una serie de medidas tendientes a fijar nuevos comportamientos sociales que se han hecho imperiosos,

entre los cuales podemos mencionar la obligatoriedad del uso del tapabocas o la incorporación de faltas administrativas por vulnerar las medidas sanitarias.

Este proyecto busca respetar lo más importante del aislamiento social, preventivo y obligatorio, esto es la distancia social. En dicho sentido, las entidades financieras y las redes privadas de cobranzas tienen la particularidad de que son lugares que reúnen una gran cantidad de gente por el tipo de servicios que ofrecen. Tal es así que en ciertos lugares el riesgo de contagio por parte de la población se incrementa.

Es por ello que el proyecto establece la obligatoriedad de la demarcación de los lugares de espera en dichos locales, los que no podrán ser inferiores a 1,50 metros de distancia entre personas. La señalización podrá ser arbitrada por los locales afectados, respetando, en cuanto sea compatible, la Ordenanza 10.378, referida a la publicidad en espacios públicos.

Asimismo, es necesario destacar que esta ordenanza tiene un plazo de vigencia que se corresponde con lo establecido mediante Decreto 260/20 y sus prórrogas.

Finalmente, esta ordenanza tiene poder sancionatorio para el caso de incumplimiento, remitiendo a la Ordenanza 9843, artículo 34, referido a grandes superficies y supermercados.

Sin embargo, advirtiendo la gran cantidad de proyectos presentados tanto por parte del bloque oficialista como de la oposición tratando temas relativos a protocolos de actuación y conductas sociales similares a las que estamos propugnando aquí, me parece importante la unificación de criterios y que podamos entre todos sacar un despacho común que pueda brindar una solución más integral y completa.

Las ideas presentadas por la oposición son muy valiosas; en absoluto son incompatibles o contrarias a las que planteamos en este proyecto, y a pesar de que no está presente, aprovecho la oportunidad para felicitar a todos los concejales que en todo este tiempo han sabido presentar proyectos con ideas innovadoras tendientes a proteger a la ciudadanía. Así, espero que hoy podamos dar una muestra de grandeza y democracia al firmar un único despacho en conjunto.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, en consideración la adopción como despacho con el Cuerpo en comisión de los proyectos compatibilizados, con las modificaciones introducidas. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Aprobado.

Se levanta el estado del Cuerpo en comisión.

Tiene la palabra el señor concejal Juan Domingo Viola.

SR. VIOLA.- Señor presidente: quiero recordar, porque así corresponde, que estamos en el marco de una situación irregular que ha determinado el decreto del Estado nacional, que es el estado de cuarentena, y que está en vigencia un decreto de receso administrativo. Eso significa estar en sesiones especiales porque la Argentina está en cuarentena y Córdoba, con receso administrativo en cumplimiento de la misma.

Dicho esto, quiero mocionar que nos apartemos del Reglamento y que la consideración en general y en particular sea en la misma votación.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Se pone en consideración la moción del señor concejal Viola. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Aprobada.

A continuación, se va a votar en un mismo acto en general y en particular los proyectos compatibilizados números 8428, 8458, 8460, 8498, 8499, 8501, 8502, 8506, 8508-E-20, 8510 y 8511-C-20, tal como fuera despachado por el Cuerpo en comisión y que consta de cinco artículos, siendo el último de forma.

Por Secretaría se dará lectura por orden alfabético a las concejalas y concejales a los fines de la votación.

- Votan por la afirmativa los Sres. concejales Bustamante, Casado, Córdoba, Ferraro, Knipscheer Reyna, Mercado, Ontivero, Ovejeros, Pedrocca, Pérez, Piloni, Quaglino, Quiñónez, Trigo, Vázquez y Viola.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Aprobado en general y en particular por dieciséis votos por la afirmativa y quince ausencias.

Se comunicará al Departamento Ejecutivo municipal.

T. 5 – Mica – 4ª especial (29-5-20)

7.

.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Tiene ahora la palabra, para dar prosecución a esta sesión, el señor concejal Juan Domingo Viola.

SR. VIOLA.- Señor presidente: ¿qué proyecto se encuentra en tratamiento?

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Estamos hablando del proyecto de decreto de aporte voluntario.

SR. VIOLA.- Señor presidente: solicito un apartamiento del Reglamento a los fines de que sea incorporado dicho proyecto al Orden del Día, que tiene que ver con el decreto que resuelve el aporte del 30 por ciento del salario de los señores concejales y la gente del Cuerpo del Concejo Deliberante.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- En consideración la moción que ha presentado el señor concejal Juan Domingo Viola. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Aprobada.

Corresponde, entonces, dar tratamiento al proyecto número 8521-C-20, al que damos ingreso, de ratificación del Decreto V0127/2020, de Viceintendencia, que adhiere a los artículos 1º y 2º de la Ordenanza 13.033 sobre el aporte voluntario del treinta por ciento de las remuneraciones de los señores concejales y secretarios del Cuerpo.

(INCORPORAR LECTURA)

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Tiene la palabra el señor concejal Juan Domingo Viola.

SR. VIOLA.- Señor presidente: mociono que se constituya el Cuerpo en comisión a los fines de emitir despacho.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- En consideración la moción del señor concejal Viola de constituir el Cuerpo en comisión. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Aprobada. El Cuerpo sesiona en comisión.
Tiene la palabra el señor concejal Juan Domingo Viola.

SR. VIOLA: Señor presidente: a los fines de...

- Breve interrupción del audio.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- En consideración la moción de adoptar como despacho del Cuerpo en comisión el texto del proyecto. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Aprobada.

Se levanta el estado del Cuerpo en comisión.

Se va a votar en un mismo acto en general y en particular el proyecto en tratamiento compuesto de un artículo, siendo el 2° de forma.

Por Secretaría se dará lectura por orden alfabético de concejales y concejalas para realizar la votación.

- Votan por la afirmativa los Sres. concejales Bustamante, Casado, Córdoba, Ferraro, Knipscheer Reyna, Mercado, Ontivero, Ovejeros, Pedrocca, Pérez, Piloni, Quaglino, Quiñónez, Trigo, Vázquez y Viola.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Aprobado en general y particular por dieciséis votos afirmativos y quince ausencias.

8.

.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Conforme lo establecido en Labor Parlamentaria, tiene la palabra el señor concejal Viola.

SR. VIOLA.- Señor presidente: solicito que tomen estado parlamentario los proyectos 8496-C-20, 8503-C-20, 8512-C-20, 8514-C-20, 8516-C-20 y 8517-C-20 y que sean girados a las comisiones respectivas.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- En consideración la moción del señor concejal Juan Domingo Viola. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Aprobada. Y, tal como fuera resuelto, dichos expedientes se giran a las comisiones respectivas para su tratamiento.

No habiendo más asuntos que tratar, antes de finalizar la sesión, quiero saludar y reconocer a los señores concejales y concejalas que hoy han cumplido nuevamente con su obligación de estar sesionando en un momento realmente particular, difícil, que seguramente esta historia que estamos transcurriendo... No

puedo dejar pasar por alto esta oportunidad de estar sesionando este Cuerpo Deliberativo de esta forma virtual, con las dificultades que conlleva por un lado, pero también con el desafío que requiere por el otro; que hoy, cada uno de los señores concejales y concejalas que decidió seguir cumpliendo con lo acordado, que siguió estando a la hora de la convocatoria de una sesión para tratar temas muy importantes... No voy a entrar en detalle del temario en cuestión, porque ya lo han hecho con mucha precisión y claridad quienes han hecho uso de la palabra.

Pero sí debo decir que hoy Córdoba está transcurriendo una cuarentena, en la cual, el enorme esfuerzo que están haciendo cada uno y cada una de los vecinos de nuestra ciudad en cada uno de los barrios de las distintas ubicaciones, a lo largo y a lo ancho, de Norte a Sur y de Este a Oeste de nuestra Capital, lo están haciendo de una manera muy responsable.

Tenemos un Centro de Operaciones de Emergencia que está trabajando en toda la Provincia y en toda la ciudad; tenemos un gobierno municipal que está trabajando codo a codo.

Quiero hacer un subrayado especial porque sé que cada uno de los concejales y concejalas que están presentes en esta sesión virtual saben, porque están en el territorio, del enorme trabajo y reconocimiento de muchos voluntarios y voluntarias, de organizaciones sociales y sindicales, de Cruz Roja, de Cáritas, de las distintas iglesias y credos. Todos y todas los que han asumido un compromiso están hoy en la calle acompañando las acciones sanitarias, sociales, en una cuarentena que se ha hecho demasiado prolongada pero no menos comprometida por parte de la comunidad cordobesa.

Si hoy estamos logrando tener los resultados sanitarios que se están visualizando, si estamos logrando tener la oportunidad de dar un paso adelante flexibilizando actividades, también tiene mucho que ver con este trabajo responsable.

Sé que muchos y muchas de los señores concejales y concejalas que están hoy participando de esta sesión escuchan a comerciantes, a productores, a emprendedores, a profesionales que trabajan de manera individual y que hace muchos días que la vienen pasando mal, no pudiendo generar un ingreso pero con la expectativa y la esperanza de que esto se encauce. Hoy hemos avanzado en una decisión importante para que ello se logre y yo quiero reconocer a quienes hoy sí se comprometieron a tratar estos temas.

Para finalizar la sesión, voy a proceder a arriar la Bandera nacional en el mástil del recinto.

- Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Antes de despedirnos y saludarnos, no podemos dejar de reconocer que también hoy hemos estado sesionando en un día muy especial de la historia de nuestra Patria y en particular de nuestra Córdoba. Hoy se conmemoran cincuenta y un años del Cordobazo, una lucha que nos distingue como cordobeses, que es un hito en nuestra historia y una marca registrada para siempre, para cada uno de los luchadores y luchadoras, para quienes dejaron la vida, para quienes se arriesgaron en medio de una dictadura a luchar por los derechos.

Estudiantes, trabajadores, actores civiles: nuestro reconocimiento de parte de todo el Concejo Deliberante en este día tan especial.

Queda levantada la sesión.

Muchas gracias.

- Es la hora 17 y 50.

FERNANDO VALOR
Coordinador Cuerpo de Taquígrafos